ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. FGN-RP-IPSE-0047-2026
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO

La Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E) en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las que le confiere la Ley 80 de 1993, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021, la resolución No. 00043 de 11 de febrero de 2026, y las demás normas concordantes y aplicables a contratación estatal, procede a expedir la presente adenda, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1) Qué, el día 29 de octubre de 2026, fueron publicados en la plataforma SECOP II, la Resolución de Apertura, el Pliego de Condiciones Definitivo, y demás documentos complementarios del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **FGN-RP-IPSE-0047-2026**, cuyo objeto corresponde a *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo (incluidos repuestos, mano de obra y accesorios originales u homologados) de las motocicletas que se encuentran al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Cali, Cauca, Nariño y Valle del Cauca."*

2) Qué, el día 05 de noviembre de 2026, la Analista del Sector encargada de la estructuración económica del proceso, con ocasión de las observaciones presentadas al Pliego De Condiciones Definitivo, evidenció inconsistencias en el Complemento del Estudio del Sector del Lote No. 1 – Cali y Valle del Cauca, relacionadas con la identificación, valores, inclusión y consolidación de las referencias de vehículos tipo motocicleta contenidas en la hoja "Total Portafolio"; situación que exige efectuar los ajustes pertinentes para garantizar la claridad, consistencia y correcta elaboración de las Ofertas Económicas por parte de los interesados.

3) Qué, habiéndose efectuado las revisiones y ajustes respectivos, se procederá mediante la presente Adenda, a modificar el documento denominado *Complemento Estudio del Sector - Lote No. 1 - Cali y Valle del Cauca*, en los aspectos descritos en la consideración previa, el cual se publicará denominándose **"*Complemento Estudio del Sector Definitivo - Lote No. 1 - Cali y Valle del Cauca - Adenda 1*".**

4) Que con fundamento en el cambio introducido en el documento denominado "*Complemento Estudio del Sector Definitivo - Lote No. 1 - Cali y Valle del Cauca - Adenda 1*", se deberá ajustar el valor contenido en la *"Lista de precios"* del SECOP II para el Lote No. 1, el cual corresponde al precio total techo que pueden ofertar los proponentes para el portafolio.

5) Qué, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, establece:

"(…) ***Modificación de los pliegos de condiciones****. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. FGN-RP-IPSE-0047-2026
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

(…)"

Con fundamento en lo expuesto, se procede con la expedición de la presente Adenda en los siguientes términos:

PRIMERO: Modifíquese el documento Complemento Estudio del Sector del Lote No. 1 – Cali y Valle del Cauca, en lo relacionado con la identificación, inclusión y consolidación de las referencias de vehículos tipo motocicleta contenidas en la hoja "*Total Portafolio"*, así como la actualización de los valores resultantes de dicha consolidación. El documento ajustado se publicará bajo la denominación "***Complemento Estudio del Sector Definitivo - Lote No. 1 - Cali y Valle del Cauca - Adenda 1*****".**

SEGUNDO: Modifíquese el valor contenido en la *"Lista de precios"* del Secop II para el Lote No. 1, el cual corresponderá al valor total del precio techo del portafolio que podrá ser ofertado por los proponentes de conformidad con los ajustes efectuados en el documento denominado "***Complemento Estudio del Sector Definitivo - Lote No. 1 - Cali y Valle del Cauca - Adenda 1*****".**

TERCERO: La presente Adenda No. 1 forma parte integral del proceso de selección y mantiene vigentes las condiciones del proceso de selección que no han sido modificados y que no le sean contrarias.

El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

ANA ANGÉLICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E)

Proyectó: Karen Moreno Martínez – Técnico II (E)
Revisó: Juli Paulin Martínez Cano – Profesional de Gestión II